

ACTA NÚM. 88 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2013, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE 41 DIPUTADOS, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA A LAS ACTAS DEL 21 Y 22 DE MAYO DE 2013, INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, SOLICITÓ QUE LAS ACTAS SE RESERVEN PARA SU POSTERIOR REVISIÓN Y APROBACIÓN.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXAN).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ÁMBITO FEDERAL EN MATERIA DE LEGALIZACIÓN DEL CONSUMO Y VENTA DE NARCÓTICOS.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7453 Y 8038**, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR LOS DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE ESTA LEGISLATURA, ASÍ COMO POR LA C. MARGARITA ARELLANES CERVANTES, CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 226 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASI MISMO, INICIATIVA SIGNADA POR LOS MENCIONADOS DIPUTADOS CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 182 BIS 8 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO

94 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA REDUCCIÓN DE LA PENA A LA PERSONA QUE PRESTE AYUDA EFICAZ PARA LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS O APORTE ELEMENTOS DE PRUEBA SUFICIENTES PARA DICTAR EL AUTO DE FORMAL PRISIÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.- **FUE APROBADO EN LO GENERAL EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE DIERON POR APROBADOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7494, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y FUNCIONARIOS DE SU GABINETE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y **EL PROYECTO DE LEY PARA INCENTIVAR LA DENUNCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, REBECA CLOUTHIER CARRILLO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE DIERON POR APROBADOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL DECRETO.**

EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7471, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR UN ARTÍCULO 254 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE TIPIFICAR EL DELITO DE ROBO DE IDENTIDAD. ASIMISMO, INICIATIVA SIGNADA POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE ESTA LEGISLATURA, CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR EL ARTÍCULO 444 Y DEROGAR LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 245 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE TIPIFICAR EL MENCIONADO DELITO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.-

FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE DIERON POR APROBADOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO.

EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7960, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. VÍCTOR BRAVO DÁVILA, MEDIANTE EL CUAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 13 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PRESENTA DENUNCIA POPULAR EN CONTRA DE LOS C.C. JUAN FRANCISCO TIENDA ESPINOZA, NICANDRO CARREÓN RODRÍGUEZ Y PATRICIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, DEL MUNICIPIO DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA Y LORENA CANO LÓPEZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES.**

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7973, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA C. IRMA CANDITA QUINTANILLA DE LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRIMERO Y SEGUNDO DE LO PENAL. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS Y DANIEL TORRES CANTÚ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA UN RESPETUOSO EXHORTO AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE ABSTENGA DE VETAR LA REFORMA A LA LEY DEL TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE Y LA LEY DE METRORREY, QUE FACULTA A ESTE CONGRESO A DETERMINAR LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE Y EVITAR CON ELLO LOS ERRORES EN EL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA Y DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN PLANTEÓ QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBERÍA DE EXPROPIAR EL TRANSPORTE URBANO QUE ES

LA ÚNICA SALIDA DE FONDO. - INTERVINIERON EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y DANIEL TORRES CANTÚ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, EN VIRTUD DE ESTAR PRÓXIMO A CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, PROPUSO AMPLIAR LA MISMA, HASTA QUE TERMINE EL ÚLTIMO ORADOR EN ASUNTOS GENERALES. **- FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EN OTRO TEMA, EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, MANIFESTÓ QUE EN LA SESIÓN DEL PASADO MIÉRCOLES SE COMETIERON DIVERSAS ILEGALIDADES AL DISCUTIR Y VOTAR LA REFORMA DE LEY EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HACIENDO REFERENCIA AL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 79 Y 94 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, COMO LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN MIÉRCOLES, Y LA NO PRESENCIA DE AL MENOS TRES GRUPOS LEGISLATIVOS. ASIMISMO, CUESTIONÓ EL DESEMPEÑO DEL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL CONGRESO, MOSTRANDO UN VIDEO DE LA SESIÓN, SOLICITANDO SU DESTITUCIÓN. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y ACLARACIONES RESPECTO AL QUÓRUM EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LA ACTUACIÓN DEL PRESIDENTE, Y SOBRE EL VIDEO PROYECTADO, LOS DIPUTADOS: JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. INTERVINO EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS CON ACLARACIONES, SEÑALANDO QUE LA PRESIDENCIA ACATÓ LAS DECISIONES QUE TOMÓ EL PLENO. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SEÑALÓ A LA PRESIDENCIA QUE NO HAY CONDICIONES PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN DEBIDO AL DESORDEN EN LA SALA. EL PRESIDENTE LLAMÓ AL ORDEN A LOS DIPUTADOS, SOLICITANDO SE CONDUZCAN CON EL RESPETO QUE ELLOS MISMOS PIDEN.

SOBRE EL MISMO TEMA, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ...EN ESE MOMENTO LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO SOLICITÓ AL PRESIDENTE VERIFICAR EL QUÓRUM. AL NO HABER EL QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE CERRÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE

**ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE

DIP. LUID DAVID ORTIZ SALINAS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

**ACTA NÚM. 88-LXXIII-13.
LUNES 27 DE MAYO DE 2013.**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 27 DE MAYO DE 2013.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO Y FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO DÉCIMO OCTAVO DEL LIBRO SEGUNDO PARA PASAR DE “PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y SECUESTRO” A “PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD”, ASÍ COMO DEROGAR EL CAPÍTULO III DEL TÍTULO DÉCIMO OCTAVO DEL LIBRO SEGUNDO Y LOS ARTÍCULOS 357, 357 BIS, 358, 358 BIS, 358 BIS 1, 358 BIS 3, 363 BIS, 363 BIS 1, 363 BIS 2 Y 363 BIS 3, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN CARÁCTER DE URGENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA HACER LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE PARA CUBRIR LA VACANTE POR LA FALTA ABSOLUTA DEL 5TO. REGIDOR DE ESE AYUNTAMIENTO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, EN CALIDAD DE URGENTE.**